

ACTA COMITÉ TÉCNICO DEMOS DISTRITO TURÍSTICO Y CREATIVO PARQUE 93

En la Ciudad de Bogotá en la sala de juntas del DADEP, a los 10 días del mes de octubre de 2019, siendo las 11:00 horas am, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 499 de 2018 "Por medio del cual se adopta la guía de presentación y evaluación de propuestas a través de Demos.", se reunió el comité técnico Demos con el fin de evaluar la propuesta presentada por la ASOCIACIÓN AMIGOS PARQUE DE LA 93, la cual previamente se había dado a conocer a los integrantes del comité técnico a través del concepto técnico emitido por los profesionales competentes en los componentes técnico, financiero y jurídico, tal como así lo dispone el parágrafo de la norma en mención.

Presentes:

NADIME YAYER LICHT

Directora

Comité técnico:

JANNETH CAICEDO CASANOVA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica,

GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN

Subdirector de Registro Inmobiliario

PEDRO ALBERTO RAMIREZ JARAMILLO

Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público,

MARELVI MARIA MONTES ARROYO

Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

Profesionales:

ANDREA NIÑO

Asesora Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GALVEZ

Arquitecto

CINDY MELISSA TORRES MATIZ

Profesional en Ingeniería Financiera

MARTHA CECILIA VILLAREAL

Abogada

CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO

Abogada de la Universidad Externado de Colombia

DIANA MARCELA RODRÍGUEZ

Arquitecta

YOHANA ANDREA MONTAÑO RIOS

Abogada

Toma la palabra Andrea Niño - Asesora Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público - y hace la presentación oficial de la propuesta de Demos **DISTRITO TURÍSTICO Y CREATIVO PARQUE 93**

En medio de la presentación se hacen las siguientes sugerencias y recomendaciones generales para la presentación de la propuesta:

- Cambiar la denominación dada a las fases de intervención de la propuesta reemplazando el concepto plan maestro por etapa A y etapa B.
- Para los espacios que se intervienen en el área de influencia del parque 93, referirse a ellos como espacios revitalizados
- Remitir la presentación de la propuesta al Alcalde para que conozca a detalle las intervenciones que se pretenden llevar a cabo.

Finalizada la presentación se solicita a los integrantes del comité emitir la correspondiente evaluación, quienes se pronunciaron así:

I. La Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, realizó las siguientes observaciones:

- Mostrar los porcentajes de distribución de los ingresos bajo las mismas denominaciones y así mismo la gráfica que refleja la distribución de la inversión

en los espacios públicos solicitados también debe corresponder con las denominaciones citadas.

- Ajustar el memorando enviado para la convocatoria del comité en el sentido de aclarar que no se hace una nueva designación de los integrantes del comité.
- II. Subdirector de Registro Inmobiliario: No manifestó ninguna observación.
- III. Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público: No manifestó ninguna observación.
- IV. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica: manifestó que una vez analice el concepto técnico presentado, efectuarán las observaciones correspondientes si a ello hay lugar.

Para emitir las mencionadas observaciones la Directora del DADEP NADIME YAVER dispone como fecha máxima para pronunciarse el día 15 de octubre de 2019.

Una vez se subsanen las observaciones efectuadas y realizados los ajustes, el Comité se aprobará la evaluación de la Propuesta **DISTRITO TURÍSTICO Y CREATIVO PARQUE 93**.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la Reunión.